

# EL PROGRESO

## INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Revista decenal.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| Madrid: semestre .....           | 4 pesetas.  |
| Resto de la Península, año ..... | 12 "        |
| Ultramar y extranjero .....      | 15 francos. |

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 3  
Dirección telegráfica: MARIAZNIK. — Teléfono 1.467.

### SUMARIO

**Las carnes argentinas.**—Comisiones y Representaciones comerciales.—La circulación fiduciaria.—**Sección industrial:** Nuevas fábricas.—Propiedad industrial: Marcas presentadas por estas oficinas.—**Sección comercial:** Estación enológica de España en Celta.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Sección internacional:** España y la Argentina.—La marina mercante.—El mundo financiero.—**Mónaco:** Ingresos y gastos.—El cultivo del tabaco.—Una aclaración importante para los importadores.—Importante estadística.—**Variedades:** El mundo sin pan en 1950.—Un cuadro de dos millones y medio de francos.—**Correspondencia particular.**—**Anuncios.**

## LAS CARNES ARGENTINAS

Aunque con título idéntico dedicamos espacio, no tan preferente como este en el número anterior, á la importación de ganado bovino de la Argentina, para ser aquí sacrificado y expendido, creemos de la mayor oportunidad volver á hablar de esa especial importación, pero bajo un aspecto completamente nuevo, según van á ver nuestros lectores.

En el primer número de esta Revista, hubimos de llamar la atención del público sobre la iniciativa fecunda y plausible de un

ilustrado y activo argentino, cuyo propósito era hacer un viaje á la Península, trayendo un muestrario de productos argentinos de los que tienen, ó deben de tener, excelente mercado en España, con especialidad maderas americanas. D. José M. Díaz, que ese es el argentino de quien se trata, debe de estar ya en tierra española, ó llegar pronto á ella, puesto que de su país dicen con fecha primeros de Marzo último, que aquí había de hallarse antes de fin de dicho mes. Lo más interesante de este viaje, debido al espíritu de empresa y vastos conocimientos del Sr. Díaz, es que, no concretándose ese benemérito señor á traer el muestrario de que hablábamos, tiene decidida intención de facilitar el consumo de las ricas carnes de su país en el nuestro, no transportando acá la *hacienda en pie*, como allí la llaman, es decir, las reses vivas, sino las carnes conservadas por el sistema llamado del *chilled beef*, que, según tenemos entendido, conserva sus perfectas condiciones nutritivas durante tres meses, en términos de llegar al mercado consumidor como si la res hubiera sido sacrificada doce horas antes.

Este es, como decíamos, otro aspecto de la

*Lassabetta & C.<sup>a</sup>*

Vinos  
finos.

**XEREZ**

cuestión, muy distinto, y seguramente de mejores resultados posibles que el sistema á que entonces aludíamos, y cuyo éxito bueno, malo ó mediano, no quita nada á la bondad del proyecto del Sr. Díaz. La importancia excepcional que reviste el pensamiento de dicho señor, llevado al terreno de la práctica, no es preciso encarecerla. En nuestra patria no alcanza, por desgracia, el consumo de carne, especialmente entre la clase obrera, el desarrollo que en otros países civilizados de Europa; y no falta quien atribuya en parte no pequeña á esta deficiencia, otras que entre nosotros existen, así en el orden moral como en el físico. De modo que, aparte del legítimo y natural provecho que la importación de *carne helada* reportase al Sr. Díaz, es evidente que resultaría un beneficio de mayor cuantía para los que hoy no comen, ó comen en corta cantidad, aquél vigorizador y nutritivo alimento. Si, como es de presumir, el procedimiento á que recurre aquél señor, permitiendo el embarque de carne en grandes cantidades, y con gastos de flete relativamente escasos, da el medio de expenderla en Madrid, y en el resto de España, á precios hasta hoy desconocidos, y que la hagan asequible á los cortos recursos de las clases humildes de nuestra sociedad, ¿quién duda—lo repetimos,—que la obra comercial del Sr. Díaz resultará asimismo una obra de filantropía?

Anímanos á confiar en el éxito beneficioso de esta empresa, la excitación que la prensa americana, al enterarse del proyecto de su compatriota, dirigió al Gobierno de la República Argentina para que secundase iniciativa tan útil y práctica, y facilitase todos aquellos elementos y recursos indispensables al mejor logro del fin propuesto. Que fuera esto, como sería, trabajar en favor de la industria pecuaria sub-americana, no empece para que redundase igualmente en provecho nuestro. Se beneficiaría sin duda la ganadería argentina, una de las principales fuentes de riqueza de aquél país, pero serían también positivos, y nada remotos, los resultados prácticos que tocaríamos aquí del consumo de las nuevas y sabrosas y baratas carnes de allende el Océano.

El nombre de D. José M. Díaz, no es, ade-

más, el de un desconocido para el comercio español, ni de ahora su empeño por traer á España carnes de su país. Con mayor ó menor resultado positivo, emprendió hace muchos años, y en esto fué de los primeros, si no el primero, la importación de *hacienda en pie*. Hoy va á hacer en mucho mejores condiciones, y gracias á los adelantos de la ciencia, aquello que antes se propuso, y es de creer que si nuestros abastecedores, que nada tienen de rutinarios ni obtusos, se hacen cargo de las circunstancias extraordinarias del negocio, no habrá sido estéril el viaje del incansable argentino, ni resultará baldío su caudal de conocimientos y la experiencia que posee en esta especialidad del tráfico mercantil.

Para nosotros no ofrece duda que será patriótico, sobre ser beneficioso en términos de negocio, estudiar á fondo el asunto, y, oídas las explicaciones que sobre su ensayo no dejará de dar el Sr. Díaz, ver si los precios de aquellas carnes puestas en los mercados nacionales, satisfacen las exigencias de la gran masa popular que,—volvamos á decirlo y lamentarlo,—apenas si conoce más que de nombre la carne. Convengamos en que la ponderada sobriedad española es quizás necesidad más que virtud, y en vez de vanagloriarnos de ella, procuremos que el obrero pueda alimentarse mejor y más completamente para que mejor viva y mejor trabaje; y el que hoy tiene la dicha de comer carne y darla á su esposa y á sus hijos para que la coman en cantidades regulares, podrá aumentar en casa el consumo de la misma. El estómago es un gran tirano, y no son para desatendidas las cuestiones que con él se relacionan. El problema de las subsistencias alimenticias es de todos los tiempos, pero no hay posibilidad de desconocer y negar que se ha agravado en los nuestros, y que la carestía del vivir es origen de casi todos los desórdenes sociales. Facilitar, abaratándolas, el uso de las carnes para la nutrición sana y completa del pueblo español, es ponerle en camino de verdadera y práctica regeneración. Cuando tantas gabelas pesan sobre la entrada de alimentos confortantes en las grandes capitales de la nación, sería utilísimo lograr que, prescin-

diendo de la rebaja que en el derecho de puertas haría factible el mayor consumo, llegaran al momento del pago de ese odioso impuesto, en condiciones de desconocida baratura, las carnes que hoy están, en la esfera económica, á altura muchas veces inaccesible para el jornalero madrileño... y para no pocos madrileños que no son jornaleros..

Escritas las anteriores líneas, llega á nosotros la noticia de que los 100 bueyes á que antes nos hemos referido, procedentes de Buenos Aires, llegaron aquí y se pagaron á 85 reales arroba, arrojando cada res, abierta y limpia, un peso medio de 28 arrobas. El ganado se vendió á seguida, y en vista de ello, la *Sociedad Abastecedora de carnes para los mercados de España*, ha expedido otra remesa de 150 bueyes, que llegarán á la Coruña del 22 al 23 del corriente en el vapor francés *Córdova*. De ello nos felicitamos; pero así y todo insistimos en nuestro deseo de que contribuya el Sr. Díaz, con la realización de su proyecto, al beneficio inmenso de abaratar el precio de las carnes en los mercados españoles.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

Después de cuanto llevamos dicho, y de haber hecho públicas algunas opiniones de señores Comisionistas y Representantes, así como las de tres señores Representados, parece imponerse un resumen donde se concreten cuando menos la base en que deban apoyarse trabajos futuros de prácticos resultados.

Compréndese fácilmente que esa base la constituye un programa, en tal forma redactado, que, en todos sus puntos, responda á la necesidad de conseguir todo el posible bienestar y la mayor consideración á que tanto derecho tienen las beneméritas clases, á las cuales esta Sección viene dedicada desde nuestro primer número, y en utilidad de las cuales estamos siempre dispuestos á hacer cuanto nuestras fuerzas consientan. Los trabajos de que hablamos en el párrafo anterior, sólidos y de verdadero estudio, requieren una labor constante y sin desmayos; y, para que den todo el fruto apetecible, necesario será apelar, en último caso, á los buenos y desinteresados oficios de aquellos amigos que, por su posición y especiales circunstancias, están en relación más ó menos íntima y frecuente con los poderes públicos, y pueden, por lo mismo, pres-

tar á la fecunda obra concurso eficaz y decisivo con su palabra, ó con su pluma, ó con sus propios actos.

De nosotros nada hemos de decir. De sobra saben cuantos nos conocen, y en estas columnas lo hemos consignado ya, que, por todos los medios legales, y cueste lo que cueste, nos hallamos decididamente resueltos á hacer oír nuestra voz allí donde preciso fuere, y á presentar nuestras enérgicas y razonadas demandas, en todo caso encaminadas á lograr el fin apetecido, á las más altas esferas. No desconocemos que en esto las ocasiones y propicias coyunturas ni serán tantas, ni están cerca de nosotros, tanto como exige nuestro natural deseo. Pero ello en nada altera lo ferviente del mismo ni disminuye en lo más mínimo la fuerza del derecho que nos asiste y vamos á reivindicar con todo el brío y la constancia de que seamos capaces.

Por motivos, cuya explicación no aparece clara en parte alguna (cosa muy fácil de comprender), pero que todo el mundo censura, con sobrada razón (por causas que están al alcance del vulgo), *ninguno* de nuestros políticos, conspicuos ó no conspicuos, se ha dignado en momento alguno, dirigir siquiera una mirada de compasión, dispensar la protección más insignificante, ni el más menguado apoyo, á los Comisionistas y Representantes de Comercio. Si en ocasiones raras, y sólo en apariencia, uno que otro de los hallados en aquel caso, ha hecho como que se daba cuenta de que la existencia de los mismos debía ser reconocida para *algo*, ha sido única y exclusivamente para *dispensarles el honor*, de convertirlos en *flón* explotable: ahí están las cuotas de contribución, que no nos dejarán mentir.

Nada más justo ni equitativo, á nuestro entender, que el precepto constitucional en cuya virtud todo español está obligado á soportar y levantar las cargas del Estado; y consideramos indigno del sacrosanto nombre de patriota al que utiliza toda clase de recursos, ninguno de buena ley, para eludir la observancia de aquel precepto. Pero tan justa como la imposición del gravamen es su equitativo reparto. Natural es, por ejemplo, ya que de contribuciones se trata, proceder antes de estatuir su cuantía, á una información práctica, y, en vista de sus resultados, prestar, dentro de la ley, la oportuna protección á quienes de ella estuvieren necesitados. No todos los Representantes y Comisionistas, verbi gracia, que operan en plazas clasificadas como de primer orden, disfrutan utilidades iguales, sino muy al contrario. Y eso la ley debiera, deberá, mejor dicho, tenerlo en cuenta; que no es justo pague lo mismo, sólo por el hecho de trabajar en la misma plaza, el que lucre poco y los que hacen ó pereiben grandes beneficios.

A partir, pues, del próximo número, empezaremos la publicación, en resumen, del concepto que nos merezcan las opiniones emitidas y que se vayan emitiendo sobre el particular, y después del concienzudo examen que implicará el mencionado resumen, entraremos de lleno y con el detenimiento debido, en el estudio de cómo haya que redactar el programa á que nos hemos referido, y en el cual hemos de fundar la justicia con que procuraremos recabar para los Representantes y Comisionistas medios de vida mejores que los actuales. Las clases que nos ocupan tienen á ellos derecho perfecto, y bien dignas son de lograrlos por lo mucho que tan valiosos elementos influyen en la prosperidad y el desarrollo de nuestro comercio.

Ya dejamos indicado que, en este desdichado país, por lo mismo que en él suele imperar todo menos lo que con la equidad se relaciona y armoniza, es empresa de titanes la que estamos acometiendo, y de solución difícilísima el problema de conseguir que nuestras súplicas, por demás razonables, sean escuchadas y convertidas en motivo de estudio oficial, con probabilidades de que algo práctico salga de su examen.

Precisamente previendo esto, y con la constante idea de allegar todos los posibles y más seguros datos para la redacción del programa citado, hemos decidido, al fundar este Centro, la confección por nuestra cuenta de una Estadística verdad de señores Representantes y Comisionistas de Comercio, á quienes por sus buenas cualidades pudiéramos recomendar sin temor alguno. Cuantos de esos señores han podido apreciar en nuestras oficinas los trabajos relativos á aquella Estadística, nos han felicitado calurosamente y augurado muy bien de su resultado práctico é inmediato, reconociendo desde luego que, en tal iniciativa, hemos venido á llenar un sensible vacío en el comercio de exportación. En efecto, salta á la vista el interés excepcional que para este comercio ofrece la existencia de nuestra Estadística, en cuanto pone á la disposición del mismo activos y honrados agentes cuyas recomendables circunstancias ha acrisolado la experiencia. Y, ya que de esto hablamos, séanos permitido, en apoyo de la última afirmación, recordar el respetable número de señores Representantes y Comisionistas por nosotros ofrecidos que están á estas horas satisfaciendo por completo los deseos y necesidades mercantiles de los señores Representantes que á nuestras oficinas acudieron en busca de personal apto y recomendable.

No pasa día sin que facilitemos nuevas direcciones de Comisionistas y Representantes; y esto nos induce á creer que, aun dado el caso de que el Gobierno decidiera no atendernos (cosa que

no esperamos, siendo constantes, como hemos de ser, en nuestro justificado empeño), no habría de sernos difícil, sobre la base que tenemos ya establecida y bien cimentada, extender la esfera de acción de nuestra empresa, constituyendo un archivo cuyos datos abarcaran hasta el último villorrio y el más insignificante de los lugarejos de España.

Y no olviden cuantos se consideren interesados en el asunto, que, de conformidad con nuestros inveterados propósitos, veremos con agrado emitan sus opiniones. Ha llegado la hora de las puntualizaciones, y sería para nosotros una verdadera gloria interpretar, en forma adecuada á la importancia de la cosa, el pensamiento de todos.

## LA CIRCULACION FIDUCIARIA

Constituído el nuevo Gabinete, sigue preocupando la atención del público el proyecto de circulación fiduciaria. Uno de los aspectos del nuevo proyecto, aspecto verdaderamente curioso y que se presta en gran manera al estudio, es que el actual Ministro de Hacienda parece prescindir de algo que había alcanzado ya el señor Urzáiz aceptase el Banco de España. Hablamos de la división en dos departamentos, que, á juzgar por lo que ha afirmado el anterior Ministro, mereció el beneplácito de nuestro primer establecimiento de crédito. Compréndese que, siendo otra la persona que está al frente del Ministerio y puesto que fué, en realidad ó apariencia, causa de la crisis el traído y llevado proyecto del Sr. Urzáiz, sea distinto el que se presenta ahora. Es natural. Pero dista mucho de serlo que, permaneciendo en el Gabinete algunos de los Ministros que aprobaron aquél, presten igual asentimiento á otro que altera las bases fundamentales del anterior. No cabe duda que aquella mencionada idea del Sr. Urzáiz, no desechada por el Consejo del Banco, aumentaba, de implantarse, las garantías de que éste no había de rebasar el límite por ley fijado á la facultad de emitir billetes. ¿Por qué el sucesor del Sr. Urzáiz prescinde de aquella garantía? Esto es lo que se preguntan muchos, sin que acierte nadie á dar satisfactoria respuesta. ¿Qué habrá pasado para que así, esencialmente, cambien las cosas? ¿Por qué habla el Banco otra vez de ley paccionada, cuando ya las minorías más acérrimas defensoras suyas habían abandonado este argumento? Veremos si estas dudas, en todo ó en parte, se aclararán cuando el Sr. Urzáiz lleve, que la llevará, esa ruidosa é interesante cuestión al debate parlamentario. «Yo—ha dicho—procuré en mi proyecto evidenciar que el billete de Banco no

«es la moneda nacional, sino un signo de moneda con garantía verdaderamente sólida. Esto se conseguiría marcando un límite á la cantidad en billetes que pudiera quedar al descubierto, y haciendo en el Banco la división de los dos departamentos para que el Gobierno pudiera ejercer una inspección muy directa en las operaciones de emisión». Ya hemos visto que, si los informes no mienten, todo esto viene abajo con el nuevo proyecto. Vamos ahora á dar, en líneas generales, una idea de la obra del señor Rodríguez.

Sólo incompletas noticias se tienen de tal proyecto, que únicamente los Ministros conocen en detalle, por la lectura que del mismo hizo su autor en el Consejo. De esas noticias aparece que se trata de reducir la circulación de billetes, aunque no seguramente en la proporción que deseaba el Sr. Urzáiz, ó garantizar por modo extraordinario las reservas metálicas, gran parte de las cuales dicese que será en oro.

Háblase también de cierta autorización que se dará al Gobierno, para contratar con el Banco la reducción del interés de la Deuda flotante que conserva en cartera, representada por valores del Tesoro.

Otra autorización parece que señala también como indispensable el nuevo proyecto. Tal es la de contratar los empréstitos necesarios para el pago de débito que el Estado tiene pendientes con el Banco, concediéndose, según la más autorizada versión, un plazo de diez años para hacer efectivo el completo de dicho reintegro.

Considérase igualmente como innovación segura la creación de cuentas corrientes «en oro», que se establecerían en virtud de acuerdo previo con el Banco.

Se modificará asimismo—dicen—el interés abonable á aquel establecimiento de crédito, estableciéndose una diferencia en su tanto por ciento, según que se trate de operaciones de descuento ó de pignoraciones.

Tiende, además, el proyecto, como ya dijimos, á la reducción del curso de la moneda fiduciaria, por lo cual se procederá al reembolso inmediato y en cantidad considerable de pagarés suscritos por el Tesoro.

Será obligatoria, finalmente, una proporcionalidad—que no se precisa—distinta de la actual, entre la cuantía de los billetes que circulen y la constitución de la cartera del Banco.

Repetimos que son las noticias anteriores extracto incompleto, y quizás no todas exactas, del proyecto que, fuera del Gobierno, nadie conoce al pormenor. Es de presumir, por tanto, que abarca otras importantes modificaciones que pronto serán del dominio público, acaso ya cuando vean la luz estos apuntes. De todos mo-

dos, despréndese de declaraciones oficiales que el criterio del Ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, consiste en juzgar que, tanto las facultades como las prescripciones relacionadas con este asunto, han de obedecer á la idea de subordinar siempre á los intereses sacratísimos del país los del Banco de España.

Cuestión tan importante como la que se pretende solucionar con el proyecto, dará indudablemente margen á animada discusión en ambas Cámaras. El Sr. Urzáiz ha dicho y repetido que, sin faltar á los deberes que le impone su filiación política, propónese tratar el asunto con la debida extensión y detenimiento en el Congreso. Oiremos, pues, grandes verdades y argumentos de fuerza aducidos por los partidarios del antiguo y del nuevo proyecto, y aunque, salido del Gabinete el Sr. Urzáiz, está ya descontado el triunfo del Banco, tal podrá ser éste, que todavía las cortapisas impuestas á sus privilegios marquen un paso importante en el camino que abrió con tanto brío el anterior Ministro. No es prudente, ni tampoco preciso, hacer profecías cuando los hechos, mucho más elocuentes que las palabras, señalarán pronto de modo inconfundible los límites de ese avance, ó el fracaso completo, no deseable, de la tendencia que significaba el plan de D. Angel Urzáiz.

## Sección Industrial.

### NUEVAS FÁBRICAS

A fines del próximo mes de Mayo comenzará á funcionar en la capital Alavesa una fábrica de herraduras que lleva el título de «El Porvenir Industrial».

Débase la iniciativa de esta nueva empresa al ilustrado comandante de artillería D. Román Aguirre, el cual dirige con sin igual acierto los trabajos de construcción é instalación. Recientemente se ha ensayado la magnífica maquinaria con brillante y satisfactorio éxito.

He aquí cómo se expresa un colega de aquella plaza:

«En opinión de personas inteligentes, las herraduras fabricadas en las pruebas, de modelos distintos y adaptadas á las necesidades de todas las regiones de España, son de lo más acabado y perfecto que el más exigente pudiera desear.

Aún no terminado el taller de laminaciones, en cuyo completo montaje se emplearán próximamente dos meses, hállase en funcionamiento la magnífica máquina que produce diecisiete herraduras por minuto y sus complementarias de agujerear, rebarbar, etc., etc., que más que máquinas parecen unos verdaderos juguetes.

Trabájase activamente en la construcción del citado taller de laminación, chineneas, verjas, etc., y se tiene la casi certidumbre de que á últimos del próximo mes de Mayo, podrá verificarse la inauguración de la importante fábrica».

\* \*

—Se ha inaugurado en Segovia, y punto conocido por la *Peladera*, una fábrica de cerámica, cemento y portland, pronunciando con tal motivo un hermoso y elocuente discurso el obispo de la diócesis. Dicha fábrica dará indudablemente a Segovia—dijo—la norma que ha de seguir para alcanzar días de gloria y ventura. Dios, añadió, fué obrero, y en sus leyes divinas está la mejor enseñanza para resolver el problema socialista.

Las palabras del Su Ilustrísima fueron recibidas con murmullos de aprobación que duraron largo rato.

\* \* \*

—De Sagunto (Valencia), ha recibido nuestro Director la siguiente carta, que reproducimos íntegra:

«Muy señor mío y amigo: Como toda manifestación fabril é industrial en nuestro atascado país es siempre motivo de alegre emoción para los amigos del progreso, á usted que lo es de veras y alienta á los timoratos por medio de su ilustrado periódico á que empleen sus escondidos capitales en promover y fomentar empresas que nos pongan al nivel, por lo menos, de las naciones más cultas, le participo con satisfacción la que acaba de realizarse en uno de los más hermosos recodos que en sus infinitas curvas forma en su curso el pintoresco río Palancia.

El día 7 de Marzo último, en el inmediato y laborioso pueblo de Soneja, se inauguró una fábrica de luz eléctrica titulada «Luz del Palancia», montada por los Sres. Gandía, Mancho y Compañía, aprovechando y aun aumentando considerablemente la fuerza de un salto de agua que existe á unos tres kilómetros de la población, y que en la actualidad alumbra á Segorbe, Soneja y otros pueblos.

Comenzó tan importante fiesta de la industria, por una función religiosa, dedicada al acto y en honor de la Virgen de la Cueva Santa, bajo cuyo piadoso amparo ha sido colocada la fábrica, y después de bendecida ésta, se hizo funcionar la electro dinamo, produciéndose una luz tan clara y potente, que á pesar de ser la hora de las doce de un espléndido día, eclipsó la del sol, que penetraba en el edificio. Una nutrida y prolongada salva de aplausos de la numerosa concurrencia que asistía, saludó la nueva y brillante luz.

Después de haber recorrido los invitados el canal de alimentación y las dependencias de la fábrica, construido todo con solidez y seguridad muy bien calculada, regresamos á la población, en cuyo salón Consistorial, por cierto muy espacioso, se sirvió un bien preparado banquete, al que nos sentaríamos unos 70 comensales, pronunciándose entusiastas brindis al destapar e el espumoso champang, felicitando á la nueva Compañía y deseándole la mayor suma de prosperidades.

La maquinaria es del más perfeccionado sistema, y hace honor á la casa Palacios y García, establecida en Zaragoza, pero llama poderosamente la atención de los inteligentes la turbina motor, construida por la «Primitiva Valenciana» de los Sres. Barberá, Corberá y Compañía, por ser de un modelo muy superior á los ya conocidos americanos y suizos, desarrollando una fuerza de 85 caballos, que puede ser aumentada considerablemente.

Calcúlase el coste total de la nueva fábrica, con toda la instalación, en unos 30.000 duros.

Réstame solamente enviar mi más calurosa enhorabuena á los nuevos industriales, mis queridos amigos, y repetirme el más afectísimo amigo de usted,

J. R.»

Sagunto y Abril 1902.

## PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS PRESENTADAS POR ESTAS OFICINAS

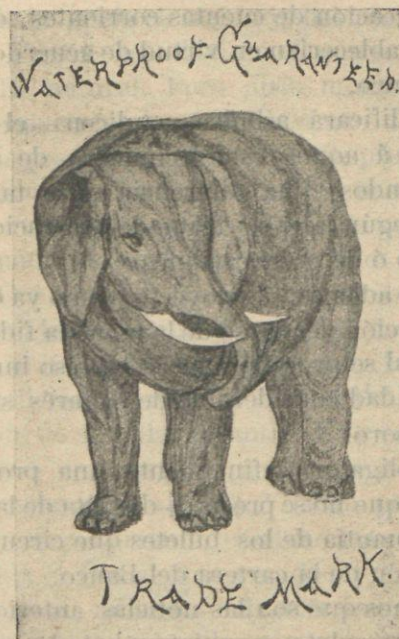
**Mrs. Sloan et Cie**, de París.—Una marca de fábrica titulada «América» para distinguir motores de todas clases á vapor, gas, petróleo, eléctricos, etc.; material eléctrico, lámparas, turbinas, ruedas hidráulicas y otros.

# AMÉRICA

**Sres. Manuel Madrugá y Hermano**.—Una marca de fábrica para distinguir «salazón de carnes de cerdo y toda clase de embutidos».



**D. Alejandro Ramos Ruiz**.—Una marca de comercio para distinguir «impermeables, camisas, corbatas y toda clase de artículos de sastrería».



**Núm. 0000**.—Este Centro se encarga de la confección y tramitación de los expedientes y toda clase de asuntos relacionados con la propiedad industrial.

## Sección comercial.

### Estación Enotécnica de España en Cette.

Durante el próximo pasado Febrero, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 62.124 hectólitros de vinos ordinarios y 11.426 de licor, que suman en conjunto 73.550 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 44.058 hectólitros que, unidos á los 56.979 del pasado mes, suman 101.037 hectólitros, valorados en 4.294.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 124.696 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Febrero de 1901 de 51.146 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 3.656 hectólitros, contra 6.459 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido 2.782 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dichos, sube á 44.058 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 164.932 hectólitros, contra 311.588 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los dos primeros meses del año anterior una diferencia de 146.656 hectólitros.

En el citado mes de Febrero Argelia ha importado á Francia 217.217 hectólitros, Túnez 1.657 y otros países (ordinarios y de licor) 7.460 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1902 de 9.606.200 kilogramos que, unidos á los 8.371.100 llegados el pasado Enero, suman 17.977.300 kilogramos, valorados en 3.013.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 6.915.800 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Febrero de 1902 de 2.690.400 kilogramos.

Durante el mes de Febrero último han llegado de nuestra nación 2.342.700 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 327.800 kilogramos que, unidos á los 244.300 del mes de Enero, suman 579.100 kilogramos, cuyo valor se estima en 200.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1901, nosotros importamos 2.511.800 kilogramos, ó sean 1.642.800 kilogramos menos que en los dos primeros meses de 1902, en los cuales hemos traído 4.154.600 kilogramos. En Febrero de 1901 nosotros importamos 1.268.700 kilogramos, ó sean 1.074.000 kilogramos menos que en el citado Febrero de 1902. Italia durante el citado mes

ha importado 500.600 kilogramos, contra 300.000 kilogramos que envió en 1901. En lo que va de año ha importado dicha nación 752.800 kilogramos de aceite, ó sean 103.500 kilos más que en el mismo espacio de tiempo de 1901. En los meses de Enero y Febrero de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 257.700 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 579.100 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Febrero de este año 95.000 kilogramos que, unidos á los 115.100 llegados el primer mes, suman 325.200 kilogramos, que se valoran en 46.000 francos, contra 145.200 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 29.720.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 21.181.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 7.540.000 francos.

Desde el 1.º al 28 de Febrero, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 3.255 hectólitros de vinos ordinarios y 636 de licor, habiendo pasado al consumo 4.118 hectólitros.

Durante los dos primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1902, las importaciones á Francia se han elevado á francos 783.443.000 y sus exportaciones á 691.565.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 91.878 francos.

De los datos que acabamos de consignar se desprende que en vinos hemos disminuído con referencia al mes de Febrero de 1901 en 51.146 hectólitros y en legumbres 50.200 kilogramos, mientras que en aceite de oliva hemos aumentado en 1.074.000 kilogramos y en frutas 2.690.400 kilogramos, habiendo sido los precios, en general, limitados y el aceite pasado al consumo escaso.

### Vinos españoles en Cette.

| NOMBRES                                             | Grados. | Precio por hectólitro.<br>—<br>Francos. |
|-----------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------|
| <i>Alicante primera</i> .....                       | 14 á 15 | 30 á 32                                 |
| <i>Idem segunda</i> .....                           | 12 á 13 | 26 á 27                                 |
| <i>Benicarló</i> .....                              | 12 á 13 | 22 á 24                                 |
| <i>Cataluña</i> .....                               | 12      | 30 á 34                                 |
| <i>Priorato</i> .....                               | 14 á 15 | 30 á 34                                 |
| <i>Tarragona (Vendrell)</i> .....                   | 00 á 00 | 00 á 00                                 |
| <i>Utiel (tipo Aragón)</i> .....                    | 12      | 23 á 25                                 |
| <i>Valencia primera</i> .....                       | 13 á 14 | 28 á 30                                 |
| <i>Idem segunda</i> .....                           | 12      | 22 á 23                                 |
| <i>Vinaroz</i> .....                                | 12      | 20 á 22                                 |
| <i>Moscatel (9 á 10º licor)</i> .....               | 15      | 44 á 53                                 |
| <i>Mistela blanca (9 á 10º licor)</i> .....         | 13 á 15 | 38 á 48                                 |
| <i>Idem roja (9 á 10º licor)</i> .....              | 13 á 15 | 42 á 48                                 |
| <i>Vino blanco seco de Andalucía</i> ....           | 12 á 13 | 27 á 30                                 |
| <i>Idem íd. de la Mancha</i> .....                  | 12 á 13 | 24 á 26                                 |
| <i>Idem íd. de Cataluña</i> .....                   | 12      | 26 á 28                                 |
| <i>Jerez y Málaga ordinarios y superiores</i> ..... |         | 55 á 250                                |

**Precios de los cereales  
en los mercados franceses y principales  
de Europa y América.**

**Trigos (los 100 kilos).**

|                                     | Francos.      |
|-------------------------------------|---------------|
| París. Sin precisar clases, de..... | 20.75 á 22.50 |
| Lyon.....                           | 21.00 á 21.50 |
| Burdeos.....                        | 20.75 á 21.25 |
| Marsella. (Entrepôt).               |               |

**Trigos tiernos.**

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Indre.....             | 22.75 |
| Oeste.....             | 22.50 |
| Auvergne.....          | 21.50 |
| Tuzelle Bel-Abbès..... | 24.25 |
| Oran-Colon.....        | 23.75 |
| Arabe.....             | 22.50 |
| Arzeuse.....           | 23.50 |
| Irka-Nicolaïeff.....   | 16.75 |
| Nemours.....           | 22.50 |
| Oulka Nicolaïeff.....  | 16.50 |
| Argel.....             | 22.75 |
| Marianapoli.....       | 23.50 |
| Novorosik.....         | 23.50 |

**Trigos duros.**

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Argelia y Túnez extra..... | 21.25 á 21.50 |
| Idem íd. mediana.....      | 20.25 á 20.60 |
| Cavarna.....               | 00.00         |
| Amberes.....               | 14.25 á 17.50 |
| Viena.....                 | 19.66         |
| Budapesth.....             | 19.51         |
| Berlín.....                | 20.75 á 20.85 |
| Londres.....               | 15.55 á 17.40 |
| Liverpool.....             | 17.25         |
| Nueva-York.....            | 14.92         |
| Chicago.....               | 13.72         |

**Cebada (los 100 kilos).**

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| París.....            | 15.00 á 17.00 |
| Lyon.....             | 14.25 á 14.50 |
| Burdeos.....          | 15.00 á 17.50 |
| Marsella. (Entrepôt). |               |
| CEBADA de Africa..... | 13.25 á 13.50 |
| Idem de Mersina.....  | 00.00         |
| Idem de Rusia.....    | 11.50 á 11.75 |

**Centeno (los 100 kilos).**

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| París.....           | 14.25 á 15.00 |
| Marsella. (Entrepôt) |               |
| Lyon.....            | 14.50 á 14.75 |
| Burdeos.....         | 16.50 á 16.75 |

**Avena (los 100 kilos).**

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| París.....                  | 17.25 á 23.50 |
| Lyon.....                   | 21.00 á 22.50 |
| Burdeos.....                | 19.50 á 21.75 |
| Cette, de España, gris..... | 17.25 á 17.50 |
| Idem, de íd., blanca.....   | 15.50 á 16.00 |
| Marsella. (Entrepôt).       |               |
| AVENA de Rusia.....         | 15.80 á 17.00 |
| Idem de Rodosto.....        | 15.00 á 15.25 |
| Idem de Mesina.....         | 14.75 á 15.00 |

**Maiz (los 100 kilos).**

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| París.....               | 15.00 á 15.40 |
| Burdeos.....             | 17.00 á 18.75 |
| Marsella. (Entrepôt).    |               |
| MAIZ de Cinquantini..... | 12.50         |
| Idem de Danubio.....     | 11.00         |
| Idem de Odessa.....      | 11.50         |
| Idem de Poti.....        | 12.00         |

**Precios de productos agrícolas españoles  
y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extra-fino, de 110 á 115 francos; superfino, de 105 á 110; fino, de 98 á 105; corchos, los 1.000, superfino, de 25 á 35; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15; azafrán español, de 68 á 72 francos kilo; limones, de 15 á 20 francos el mil; pasa de Málaga, de 6 á 12, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa

de Denia, de 75 á 80, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 á 140; heces, de 25 á 35; el grado de ácido tartárico, de 0'90 á 1'00; tártaro en bruto, de 70 á 100; el grado de bitartrato, de 1'10 á 1'20; avellanas de Tarragona, de 00 á 00; con cáscara, de 44 á 48; almendras de Mallorca, de 145 á 150; de Alicante, de 168 á 172; con cáscara, de 68 á 72; cacahuètes, de 40 á 44; alpiste, de 22 á 25; lentejas, de 20 á 22; judías, de 18 á 22; piñones de España, de 155 á 165; cominos, de 73 á 76; anís de Málaga, de 90 á 95; higos, de 25 á 30; azúcares en entrepôt, blancos, de 21 á 22; rojos, de 17 á 19; refinados, 32; franco de derechos, 99; pimiento molido dulce, de 75 á 85; regaliz, de 22 á 25; ajos, de 32 á 38; cebollas, de 15 á 17; patatas, de 9 á 11; manzanas, de 25 á 35; peras, de 42 á 46; guisantes, de 48 á 52; naranjas, de 35 á 40 francos el mil; mandarinas, de 30 á 35; tomates, de 55 á 60 francos.

Alcoholes de vino, buen gusto, 32 á 50 francos hectólitro; de orujo, de 26 á 50; del Norte, de 32 á 35; Norte extra fino, 40; de industria, de 26.25 á 28; cognac, de 50 á 150 francos.

Heno, de 8 á 9 francos; alfalfa, de 7 á 8; salvados, de 10 á 14; algarrobas, de 11 á 14; paja, de 4 á 5 francos. Todo los 100 kilos.

El Director de la Estación,  
**Antonio Blavia.**

**CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES**

**Sotero Villas (S. en C.)—BARCELONA.**—Capital de la Sociedad 84.000 pesetas. Objeto: compra y venta, en comisión, de máquinas, aparatos, enseres, etc. Socio gerente: D. Sotero Villas. Comanditarios: D. Carlos Vidal Quadras y D. Francisco Cos y Borrell.

**La Previsión Comercial.**—SEVILLA.—Objeto de la Sociedad: cobro de cuentas atrasadas. Socios gerentes y con uso de firma: D. Luis García Osso y D. Manuel de la Mata Ortiz.

**Manuel Martos y Compañía.**—TARIFA (Cádiz).—Se ha disuelto esta Sociedad, la cual liquidan totalmente, encargándose de su activo y pasivo el ex-socio comanditario D. Luis Utreña, pagando en doce meses su parte al socio colectivo D. Manuel Martos.

**Manuel Terol.**—ALICANTE.—Se ha hecho cargo dicho señor del activo y pasivo de la extinguida Sociedad «Hijos de A. Terol». Objeto de la nueva Sociedad: negocio de ferretería.

**Viuda é Hijo de J. Sánchez Segado.**—LA UNIÓN.—Fallecido D. José Sánchez Segado, han constituido Sociedad su viuda y su hijo D. Miguel Sánchez Moreno, continuando con el activo y pasivo del difunto el negocio de tejidos. Firmará, como gerente, el Sr. Sánchez Moreno.

**Sección Internacional.**

**ESPAÑA Y LA ARGENTINA**

Creemos de gran interés para los exportadores españoles el conocimiento de un reciente decreto

dictado por el gobierno de la República Argentina. Helo aquí, en extracto:

«Los cónsules argentinos, para otorgar su visa-ción á los conocimientos de carga destinada á la República, exigirán de los interesados que previamente comprueben el punto de producción de las mercaderías á que se refiere cada documento, por medio de facturas, ó en su defecto, otros antecedentes fidedignos.

Si llegaran á la República mercaderías, á cuyo respecto no se haya llenado este requisito, la Aduana ó Receptoría respectiva no dará curso á documento alguno que le sea concerniente, sin que el destinatario haya previamente comprobado el punto de producción con la factura, ó en su defecto, por otros medios absolutamente fehacientes.

Cuando en algún caso se compruebe que se ha procedido con falsedad en la diligencia requerida por el artículo 12, las Aduanas ó Receptorías de la República no darán en lo sucesivo curso á documento alguno del importador sin que previamente compruebe con los documentos y demás medios que se estimen necesarios los datos á que dicho artículo se refiere.

Desde el día 10 de Abril hará efectivo el cumplimiento de lo dispuesto el Consulado general argentino, por medio de certificado, que será agregado á uno de los ejemplares del conocimiento, correspondiente al cargador, que será el destinado á retirar la mercancía de la Aduana de destino».

No menos interesante resulta para nuestros exportadores de vinos á la citada República Argentina, saber lo que al Centro de información comercial, establecido en el Ministerio de Estado, ha dicho la Compañía Transatlántica. A continuación damos, en substancia, los informes comunicados por la mencionada Compañía:

«Importa en extremo que los exportadores españoles recuerden que, para evitar dificultades en la admisión de vinos en algunas Aduanas de América, es necesario que dichos caldos se ajusten estrictamente á las condiciones que, para su importación, determinan las leyes de los respectivos países.

Los vinos tintos no son admitidos en ninguna de las Aduanas de América si tienen más enyesado de 2 gramos por 1.000. En Buenos Aires admiten hasta 500 litros, por considerar que esta cantidad no se importa allí como negocio, sino para el consumo particular de alguna familia; pero aun así, no puede desecharse el temor de que el aforo se practique por la partida de vinos generosos, en los cuales toleran las leyes de la República Argentina hasta 4 gramos, y en ese caso pagarían 12 centavos por litro, en vez de 8.

En el Brasil es multado con un conto de reis

por cada partida, sea grande ó pequeña, el vino que pase de los 2 gramos.

En Montevideo tampoco se admite que exceda de los 2 gramos.

En Chile pagan crecidos derechos de Aduana los vinos. Como el país los produce, la legislación adolece de severidad contra las importaciones. Por esta circunstancia es dificultoso ó imposible allí todo negocio de vinos. Acaso las clases superiores y de marcas de crédito europeo y americano resistirían su forzoso elevado precio.

Es además de interés extraordinario para nuestros exportadores el saber que, para enviar vinos á cualquiera de los cuatro mercados primeramente mencionados, no deben contener sulfato de potasa en mayor proporción que 2 gramos por 1.000, pues si los rechazan aquellas Aduanas, y son reembarcados para el punto de partida, han de pagar aquí derechos, porque precisamente la causa del reembarque habrá sido el exceso de enyesado.

Los mercados más á propósito para la exportación de vinos españoles en América son: Buenos Aires, Montevideo y Méjico. No parecen recomendables actualmente los mercados de Valparaíso y el Brasil; el primero, por cosechar vinos en cantidad bastante para abastecer el país, y el segundo, por la penosa situación mercantil que sufre, aparte la competencia que es preciso sostener con los vinos portugueses».

## LA MARINA MERCANTE

La ley francesa de primas á la navegación ha sido causa de que se hayan construído en Francia gran número de veleros, dedicados á largas travesías, que hacen una competencia ruinosa á la marina británica, obligándola á bajar sus fletes en proporción lamentable. Así lo ha reconocido Mr. R. W. Leyland en una reunión celebrada por los navieros de Liverpool, en la cual declaró dicho señor, presidente de la misma, que el único medio de salvación para la marina mercante del Reino Unido, era que el Gobierno siguiera el ejemplo dado por el de Francia, merced al cual á un velero francés de 2.350 toneladas en bruto, que ha navegado durante un año 1.000 millas, le corresponden por primas 161 libras esterlinas, 11 chelines y tres peniques.

Supongamos—decía Mr. Leyland,—que hace la travesía siguiente:

De Londres á Melbourne (Australia), 12.000 millas; de Melbourne á San Francisco de California, 6.990 millas, y desde ese punto á Londres, 13.500 millas. Habrá recorrido un total de 32.490 millas, y le corresponderán 5.249 libras esterlinas, tres chelines y tres peniques.

Ese mismo barco, haciendo el viaje redondo entre San Francisco de California y Calais, habría recorrido 27.000 millas, y la ley de primas le favorecería con 4.326 libras, tres chelines y ocho peniques.

Influye también en ventaja de Francia, y daño de la Gran Bretaña, el distinto método que para el arqueo de los buques se sigue en uno y otro país. En Inglaterra no cuentan ventiladores, camarotes, etc., para señalar el tonelaje bruto, y en Francia sí. Además, en esta última nación, se da el caso de suponer mayor el tonelaje bruto, para devengar mayor prima, y el neto inferior á la realidad, para pagar menos derechos á la entrada en los puertos, etc., etc.

Otras varias razones de peso expuso Mr. Leyland, siendo la más concluyente, sin duda, la basada en este hecho, que no necesita comentarios. En 1890 construyéronse en Francia, según el Lloyd Register, 66 buques, que hacían un total de 61.572 toneladas. En 1901 fueron los buques construídos 183, y sus toneladas 273.780. No hay que decir los beneficios que el aumento ha reportado al comercio francés en detrimento del de los ingleses.

¿Cuándo tomaremos en España ese rumbo, que tan beneficioso resultaría para nuestro comercio y nuestra industria?

### El mundo financiero.

A fines del mes pasado, la existencia en Caja del Banco de Francia ha aumentado en francos 23.854.000, habiendo disminuído la circulación de los billetes en 24 millones y aumentado las cuentas corrientes en 33 millones.

#### Alemania.

Va á emitirse en Berlín un empréstito ruso á 4 por 100 de 393 millones de marcos con destino á los ferrocarriles.

Los Bancos no han sufrido mucho de la crisis económica. Permanece precaria la situación de las minas de carbón y de las empresas metalúrgicas.

Las existencias del Banco de Alemania han aumentado en 17 millones.

#### Inglaterra.

Después de los últimos acontecimientos del Transvaal, la situación sigue siendo la misma y el término de la guerra aparece aún lejano.

La tendencia acusa mayor firmeza en el Stock-Exchange.

La prensa se ocupa con preferente atención en la decadencia comercial de Inglaterra.

La reserva metálica oro del Banco ha aumentado en dos millones de francos. La circulación

de billetes ha aumentado también en igual cantidad.

#### Bélgica.

El ejercicio económico financiero de 1900 se ha saldado con un superavit de 12.051.571 francos y el de 1901 con 16.000.000, sin las cargas de las pensiones obreras.

La situación del Banco en 31 de Diciembre último acusa: capital, 50.000.000 de francos; reserva, 28.617.454; reserva inmobiliaria, 4.331.546. Total, 82.949.000.

Los beneficios del Banco han sido de 10.900.000 francos, habiéndose repartido 146 francos por acción.

#### Bulgaria.

El gobierno ha triunfado en las últimas elecciones, pero ha quedado demostrado que el empréstito goza de poca popularidad.

El gobierno propónese entablar nuevas negociaciones con los grupos financieros para obtener mejores condiciones.

#### Italia.

El gabinete Zanardelli triunfa en toda la línea.

El nuevo proyecto de ley relativo á la creación del consolidado 3 1/2 por 100, reproduce el proyecto de Noviembre último.

En 1901 las importaciones, sin incluir los metales preciosos, eleváronse á 1.717.605.000 liras, ó sea un aumento de 17.370.000 con relación á 1900, y las exportaciones á 1.374.524.000, ó sea un aumento de 35.278.000 liras.

#### Rusia.

El Banco de Rusia ha visto disminuir sus existencias de oro en 25 millones, habiendo aumentado la circulación de los billetes en 15 millones. Las cuentas corrientes han disminuído en 20 millones.

#### Estados Unidos.

En 1901 el número de depósitos en las cajas de ahorros alcanzó 6 millones 373.098 dollars, siendo hoy su totalidad de 2.601.183.291 dollars.

La tendencia general del mercado en Nueva York acusa firmeza.

Los valores de ferrocarriles se colizan como sigue: Atchison, 76 1/4, Milwaukee, 164 5/8; Erie, 37; Reading, 56; Canadian Pacific, 115 5/8; Illinois Central, 139 3/4; Louisville, 104; New York Central, 162 3/4, Unión-Pacific, 99 5/8.

#### Méjico.

Durante el primer semestre de 1901, las manufacturas de tabaco mejicanos produjeron 3.500.000 kilos de cigarros y cigarrillos.

#### Argentina.

En 1901 las exportaciones ascendieron á pesos oro 167.716.102 contra 154 millones 600.412 pesos en 1900; las importaciones eleváronse á pesos 113.959.749 contra 113.485.069.

**Uruguay.**

La situación financiera es excelente, se evalúan las exportaciones del año presente en unos 35 millones de dollars y las importaciones en 25 millones.

**China.**

La Emperatriz continúa disfrutando del poder supremo, quedando completamente anulado el Emperador.

Anúnciase que un japonés ha obtenido la concesión de riquísimas cuencas hulleras en el Celeste Imperio.

En 1900 la producción de hulla fué de 211-946 toneladas; pero en 1899 había sido de 812-523 toneladas.

**Nueva Galles del Sur.**

Los rendimientos mineros en la Nueva Galles del Sur alcanzaron en Febrero último 10.952 onzas oro, por valor de 39.605 libras esterlinas. En Enero á onzas oro 19.380. Créese que la producción aumentará durante el mes de Marzo.

**Mosáico.**

**Ingresos y gastos.**—La *Gaceta de Madrid* publicó ha poco los estados de la recaudación y pagos de Febrero último; de dicho trabajo hacemos el siguiente resumen:

Se recaudaron por cuenta del presupuestos ordinario, 82.079.033 pesetas, ó sea pesetas 6.889.613 más que en igual período del año anterior.

Los principales aumentos se han obtenido: en las contribuciones territorial, pesetas 2.600.000; utilidades, 6.100.000 pesetas; tabacos, 700.000 pesetas, y minas de Almadén, 780.000 pesetas; mientras han descendido los derechos de importación por las aduanas en 2.500.000 pesetas, y los de exportación en cerca de 100.000.

Entre los meses de Enero y Febrero ofrece alza la recaudación de las contribuciones territorial, utilidades, azúcares, tabacos y Almadén, y baja las de industrial, derechos reales, cédulas, Aduanas (5.100.000 pesetas), consumos, transportes y timbre. El ingreso que decide el aumento líquido es el de redenciones del servicio militar (3.400.000 pesetas), sin el cual habría una baja en la recaudación de dos millones y medio, lo cual no es satisfactorio.

Los ingresos obtenidos en oro en el mes de Febrero ascienden á 2.681.415 pesetas, que con 2.369.493 realizados en Enero, suman 5.050.909 pesetas, cantidad inferior á la baja que arrojan los derechos de importación y de exportación, lo cual merece estudiarse, porque podría deducirse que cuesta á la Hacienda ese oro más del 100 por 100 de prima.

Los pagos totales verificados por el Tesoro en los dos meses, ascienden á 67.339.420 pesetas, y como lo recaudado se eleva á 135.336.771 pesetas, debería resultar en 1.º de Marzo un sobrante en caja de 68.987.351 pesetas, y según la cuenta de Tesorería que lleva el Banco de España en su balance de igual fecha, sólo tenía en la cuenta corriente, reservas de contribuciones y recaudación

en oro por las aduanas 43.094.620 pesetas, cifra que acusa que se ha destinado á obligaciones no presupuestas, ó sea á operaciones del Tesoro; la diferencia de pesetas 24.902.735, que si no se reintegran á la cuenta del presupuesto, desnivelará el resultado efectivo del mismo.

**El cultivo del tabaco.**—El día 27 del actual se celebrará en Granada un *meeting* para solicitar de los Poderes públicos que se permita en la Península el cultivo del tabaco.

La Comisión gestora ha recibido cartas en que los diputados á Cortes, D. Antonio López Muñoz y D. Luis Silvela, ofrecen asistir á dicho *meeting*, que promete estar muy concurrido.

**Una aclaración importante para los importadores.**—Leemos en un colega de Barcelona:

«Según la recta interpretación del derecho aduanero, interesante para los consignatarios é importadores, en general, resulta lo siguiente:

Un importador que traiga su mercancía por puertos donde haya establecidos depósitos comerciales, puede recibir la mercancía y no presentarla al adeudo en espera de una mayor bonificación de los cambios, si estima de un modo razonable que esa bonificación ha de sobrevenir de una manera inmediata en la quincena próxima.

Para esto ha de ajustar sus cuentas de lo que costará tener la mercancía depositada.

Si el 1 por 1.000 de depósito, el alquiler, gastos de conducción al depósito y de éste á la Aduana, etc., ve que es menor que la bonificación que se promete, puede intentar esa mejora; pero estudiando bien las probabilidades que le ofrece el curso de los cambios de la quincena de que esa bonificación aumente ó disminuya.

Claro es, como al principio decimos, que esto sólo puede intentarse en los puertos donde haya depósitos comerciales».

**Importante estadística.**—El 1.º de Enero del presente año había en circulación por los Estados Unidos 2.250.627.990 pesos. La población del país se estima en 78.437.000 de habitantes; así es que, repartidos aquellos millonajos entre los habitantes, le tocarían á cada uno pesos 28.69 centavos, suma ésta que por cierto á nadie sacaría de apuros.

**Variedades.**

**El mundo sin pan en 1950.**—Se han expuesto en diferentes ocasiones las dificultades con que se lucha en la producción del trigo, para que la humanidad que puebla nuestro planeta pueda consumir el indispensable trozo de pan.

Desde que se dió la voz de alarma, hasta la fecha, los economistas y los pensadores han dedicado su atención á tan vitalísimo problema, y hoy, ante la intensidad de población por un lado y la deficiente recolección de trigo, provocada por escasez de terreno para sembrarlo, y por la falta de energía en el suelo para producirlo, por otro, ha llegado el temido momento de la

crisis, pero de una crisis aguda, que se experimentará con todos sus terribles caracteres en un plazo brevísimo de contados años.

Son, por lo tanto, muy interesantes las manifestaciones que, acerca de esto, hacen dos hombres de ciencia extranjeros, y no vacilamos en darlas á conocer á los lectores.

Primeramente y ya de una manera muy seria en su discurso presidencial pronunciado ante la Asociación británica para el desarrollo de las ciencias en el Congreso celebrado en Bristol en 1893, sir Villiams Crokes lanzó el grito de alarma acerca del porvenir que le estaba reservado á la producción del pan. Mostraba que las poblaciones que se alimentan de éste, formadas de los pueblos de Europa y de los colonos que se han distribuido por las diversas partes del mundo, aumentaban siguiendo una progresión geométrica, y de los cálculos por él hechos resultaba que en 1931 el número de los consumidores de pan habrá llegado á ser tan grande, que será preciso dedicar toda la superficie del globo terrestre al cultivo de cereales, á menos que no se encuentre de aquí á entonces el medio de aumentar la producción.

Esta cuestión tan importante para la humanidad ha sido ahora nuevamente tratada por Mr. Peters, quien en una Memoria presentada á la Asociación americana para el progreso de las ciencias, exprésase en un sentido muy pesimista y nada tranquilizador.

Hace notar Mr. Peters, que con los progresos realizados hasta la fecha, el pan ha llegado á ser una parte, cada vez más débil, de la alimentación total de los pueblos considerados como consumidores de pan.

Habiendo aumentado las necesidades de la vida, la superficie media necesaria á la satisfacción de aquéllas es mayor que la que se utilizaba para ello hace cien años; de suerte que la parte disponible para el cultivo del trigo es cada vez más reducida.

La población de la tierra, al aumentar constante y considerablemente, trae consigo este problema de carácter económico, que hay que resolver de todo punto por medio de las aplicaciones de la ciencia, dado que no se puede aumentar el rendimiento del suelo dentro de las actuales formas del cultivo.

Para Mr. Peters, la crisis del pan no está tan próxima como la supone mister Croke, esto es, para dentro de veintinueve años.

El sabio norteamericano opina que aún tardará algunos años más, muy pocos, allá para 1950, en que la humanidad se vea privada de comer pan.

Para él, el medio de conjurar el peligro, consiste únicamente en sustituir la forma anticuada y rutinaria del cultivo por métodos científicos y razonados, que hagan producir al suelo trigo en más cantidad y con mayor fuerza nutritiva.

**Un cuadro de dos millones y medio de francos.**—Los periódicos americanos han publicado la noticia, procedente de París, de que el célebre archimillonario Mr. Pierpout Morgan acaba de adquirir por dos millones quinientos mil francos la «Madona de San Antonio de Pádua», obra del insigne Rafael.

Con ser la cantidad apuntada respetable de toda respetabilidad, parece que se considera el precio satisfecho

poco exorbitante, porque en 1870, cuando la emperatriz Eugenia mostró deseos de adquirir dicha obra maestra con destino al Louvre, el precio de un millón de francos exigido entonces pareció sumamente moderado.

El célebre cuadro que nos ocupa fué pintado por Rafael para las monjas del convento de San Antonio de Pádua, de Perusa.

Está compuesto de dos *panneaux*.

El principal de ellos representa á la Virgen sentada sobre un trono alto y ricamente decorado, y sosteniendo sobre sus rodillas al Niño Dios.

En 1867 el gobierno británico transmitió á sus representantes en el extranjero la orden de adquirir el célebre cuadro á cualquier precio, por elevado que fuese; pero cuantas negociaciones se entablaron, ofrecieron resultados negativos.

La «Madona de San Antonio de Pádua» ha sido comprada por el importantísimo yankee al coleccionista Mr. Sedelmeyer.

Mr. Pierpout Morgan se propone desde luego exponer su maravillosa adquisición en la Real Academia de Londres.

## Correspondencia particular.

D. C. R.—Contratada la venta anunciada, puede disponer el envío inmediato de los 75 sacos.

D. B. P. L.—Volvemos á repetirle la imposibilidad de hacer negocios. Hay precios más bajos.

D. S. A. V.—Mañana enviaremos á nuestro corresponsal los 10 carnets. Tratándose de usted no corría prisa su importe.

Sres. A. Hermanos.—Dispensen no podamos complacerles. Este Centro sólo gestiona asuntos lícitos.

D. M. M. T.—No es asunto para esta Revista.

D. G. E. y D. J. T.—Sus respectivas Patentes quedaron presentadas con fecha 5. Ya libaremos á su cargo previo aviso.

D. B. A.—En estudio su consulta, será contestada en el próximo número. Mande cuanto guste.

D. B. N. S.—Aceptada su proposición; mañana sale póliza por duplicado con material.

D. C. F. I.—No procede la acción criminal por haber ramificación de contrato.

D. H. V. T.—Cobrado su crédito. Deducida nuestra comisión, puede disponer de las 3.752'25 pesetas que restan.

D. R. X. U., D. C. C. A. y Sres. O. E. Hermanos.—Presentadas con fecha 8 sus marcas de fábricas respectivas. Tengan por aviso la patente, que dispondremos de su importe el próximo día 15.

D. T. Q. A.—Imposible. Último precio de los 100 kilogramos 36'75

D. S. B. C.—Repetimos lo dicho; á su estancia en esta su casa. Menos de 750 pesetas de cuota no podemos aceptar su abono.

D. L. A., D. B. M., D. C. P. A., D. C. G., D. F. N., D. A. U. J., D. M. D., D. J. A., D. H. S., D. E. L. Ch. y D. V. de V.—Anotadas sus suscripciones. Gracias.

D. B. V. P.—Precisamente ayer, quedó colocada la partida en las condiciones consabidas.—Diga si nos gira ó entregamos en el Banco.

D. Q. A.—Es de bastante aceptación, y si se compromete usted á servir igual á la muestra, vaya preparando 10 bocoyes. Escribiremos mañana.

D. C. G. B.—Por correo carnets y póliza de abono. Gracias.

D. A. P. P.—Sólo llevamos cobradas las 500 pesetas anunciadas. El 16 vence el segundo plazo. Veremos.

## SECCION DE ANUNCIOS

# ROUFFET & CASTELBON

## Bayonne (Francia)

Productos químicos.—Productos resinosos.—Extractos tintóreos.—Colores de anilina.—Cajas de embalaje en madera de pino.—Gomas.

**ADMITEN toda clase de comisiones y representaciones de productos españoles.**

Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik.—Bordadores, 3.

### NUEVO ALMACÉN DE PAPEL

Y  
OBJETOS DE ESCRITORIO  
RESMILLERIA Y SOBRES

JOSÉ R. YANES

41, Concepción Jerónima, 41.  
MADRID

### ULTRAMARINOS

DE  
PAULINO SAINZ

PRIMERA CASA EN JAMONES, SALCHICHÓN Y EMBUTIDOS

DE  
TODAS PROCEDENCIAS

**Ventas al por mayor y menor.**

Hortaleza, 36.—MADRID

## LOS MÁS HERMOSOS FUEGOS ARTIFICIALES SON LOS FABRICADOS POR LOS RENOMBRADOS PIROTÉCNICOS ESPINÓS É HIJO

REUS

Castillos y ramilletes de fuegos, de todos precios.

**PÍDASE PROGRAMAS**

Ventas al detalle en todas las Quincallerías, Bazares y Librerías de capitales de provincia.

### FRANCISCO COTERILLO

ALGECIRAS

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

### LIBORIO AGUEDA

AGENTE DE ADUANAS

Irún y Hendaya

## ALEJANDRO CARREÑO — HIJOS

NOYA (Coruña)

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

**LA AURORA**

CASA FUNDADA EN 1858

Premiada en todas cuantas Exposiciones se ha presentado.—Se remiten Catálogos á quien los solicite.

REPRESENTANTES EN MADRID: **MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK.**

Bordadores, 3.



**MANUEL GARCÍA FRANCO**

ADmite TODA CLASE DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

**Referencias de primera  
á disposición del que lo desea.****ESCUELAS PIAS, 21. — ZARAGOZA**Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik.  
Bordadores, 3.**PIO RIVAS MIGUELEZ**

FÁBRICA DE MOLER TODA CLASE DE CANELAS Y ESPECIAS AL POR MAYOR

IMPORTACIÓN DIRECTA

**PIMIENTA PURA****Ballestar, 1. — ZARAGOZA**Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik.  
Bordadores, 3.**HIJOS DE L. MARCOS****(LA VELLÉS)****GRANDES ALMACENES**

DE

**CEREALES, LENTEJAS Y GARBANZOS DE CASTILLA**

EN

**GOMECELLO Y PEÑARANDA**

Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik — Bordadores, 3.

**PEDRO FERNÁNDEZ**

FABRICANTE DE

TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de  
tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con  
la industria corchera.**ESTEPONA (Málaga).****IGNACIO CARAVANTES****VALDEPEÑAS (Ciudad Real)**Cosechero exportador de vinos, premiado en las  
Exposiciones de París, Bruselas, Viena y Madrid,  
con medallas de oro y plata y diploma de honor.**Sucursal en Madrid: Atocha, 67.**

Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik. Bordadores, 3.

**V. LLUCH TOMÁS****(VALENCIA)****Arroces, alubias, cacahuets, etc., etc., Especialidad Arroz  
"La Paella Valenciana", presentado en lujosos envases  
de dos kilos, con privilegio de invención núm. 28.369.**

REPRESENTANTES EN MADRID

**MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK****BORDADORES, 3.****CARLOS MOESE**

REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

**Consejo de Ciento, 261 bis.****BARCELONA****M. SALVADOR BOLANT****4, Arrabal del Tintero, 4****REUS (TARRAGONA)**Exportador de almendras,  
avellanas y frutas del país.

REPRESENTANTES EN MADRID

**MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK**

# BLASCO HERMANOS

(ANTIGUA CASA DE OJOLINDO)

Esmerada fabricación de los tan renombrados chorizos de la Rioja.

Logroño.

Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik.—Bordado es, 3.

## LITOGRAFÍA JEREZANA

Casa fundada en 1879.

Grandes talleres de imprenta, litografía y fotograbado montados con los últimos adelantos en maquinaria.—Fabricación de cápsulas metálicas y tapones de corcho para botellas.

Se remiten catálogos de muestras y precios.

Dirección: Calle Vicario, 14, 16 y 18.

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

## SIXTO VILLALBA

TARRAGONA

ADMITE TODA CLASE DE comisiones  
y representaciones CON GARANTÍAS A SATISFACCIÓN DEL REPRESENTADO

Referencias de primera  
bancarias y de todas clases á disposición del que lo desee.

## MIRAT É HIJO

SALAMANCA

➔ Fabricación y exportación de almidones, pastas para sopa, azúcares químicos y minerales. ➔

ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Altas recompensas en las principales Exposiciones de España y del extranjero, y últimamente, en la de París de 1900.

MEDALLA DE ORO Y MENCIÓN HONORÍFICA

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS

## BASILIO PEÑASCO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

UNIÓN, 22

Valdepeñas (Ciudad Real).

## EMILIO MIRET

ALEIXAR, 3.—REUS.—(TARRAGONA)

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
Especialidad en vinos en general, alcoholes de todas clases y granos del país y extranjero.

PRÁCTICA ACREDITADA Y REFERENCIAS A SATISFACCIÓN  
REUS.—ALEIXAR, 3.

## FIERRO HERMANOS

SOTO DEL BARCO-LA ARENA (Asturias)

LA PRAVIANA

Gran Fábrica de Conservas alimenticias en "La Arena,"

ALMACENES DE JAMONES DE AVILÉS Y ALUBIAS DEL PAÍS EN

SOTO DEL BARCO

Representantes en Madrid: Martínez Díaz y Rakosnik.—Bordadores, 3.

# El Progreso Industrial y Mercantil

Martínez Díaz y Yakosnik.

BORDADORES, 3. MADRID

Centro internacional de informes comerciales.—Comisiones con garantía.—Representaciones comerciales.—Gestión y cobro de créditos.—Patentes de invención.—Marcas de fábrica de comercio, agrícolas y fiscales.—Reclamaciones á las empresas ferroviarias.—Representaciones en quiebras y suspensiones de pagos.—Listas financieras, etc., etc.

Pidanse condiciones á la Dirección.—Madrid: BORDADORES, 3.

**TELEGRAMAS: MARIAZNIK. — TELÉFONO, 1.467.**

Exijase esta



marca registrada.

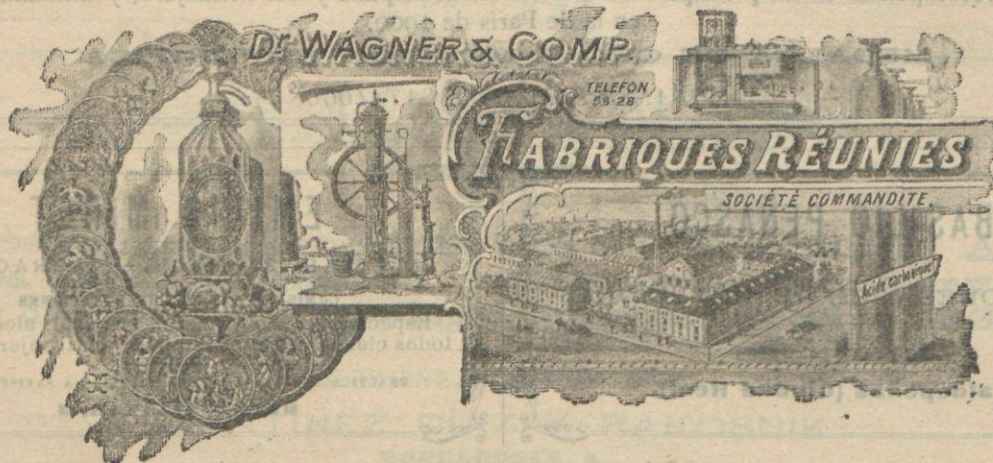
**LA CHORICERA RIOJANA**  
Única Fábrica de embutidos del Norte de España.

CHORIZOS — MORCILLAS — LENGUAS — TRUFADOS, ETC., ETC.  
SALAZONES — REFINERÍA DE MANTECA

**BENITO DE RIVERA**

**HARO**

Oficinas: Orellana, 9.—MADRID



**Instalaciones completas para fábricas de gaseosas, de cerveza  
Y DE REFRESCOS VARIOS**

Especialidad en sifones de todas clases, en cristal superior de Bohemia, probadas á 20 atmósferas.

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

**D. Carlos Moese. (Barcelona)**